



RESOLUCION - CS - N° 139/97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 JUN 1997

Expte. N° 6.122/97.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, mediante Resolución N° 182/97, solicita autorización para convocar a concurso público para la provisión de un (1) cargo de profesor regular en la categoría de titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Derecho Constitucional", de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (con Mención en Sector Público y en Sector Empresas); y,

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

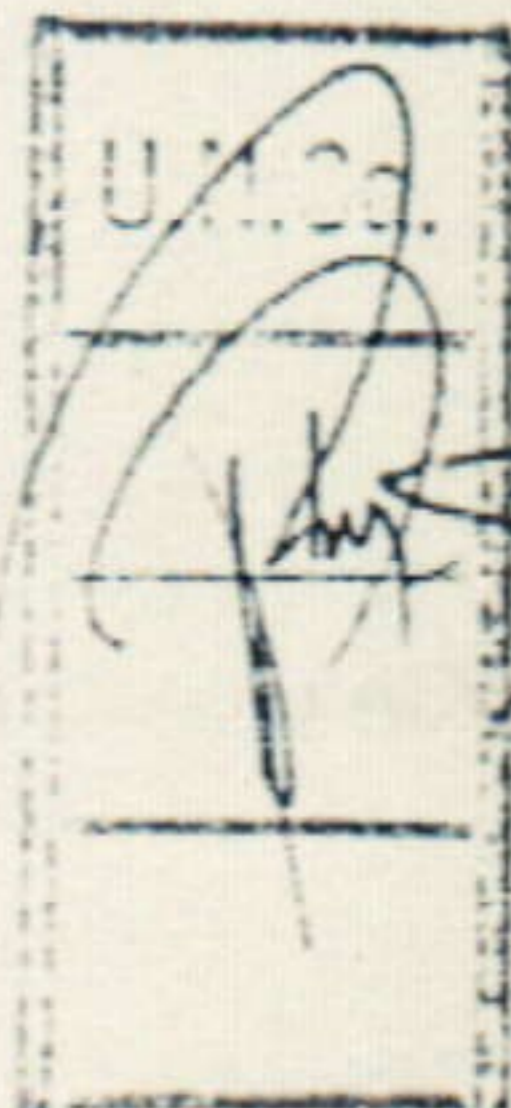
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 051/97,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Sesión Ordinaria del 29 de Mayo de 1997 y
Cuarto Intermedio del 5 de Junio de 1997)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a convocar a concurso público para la provisión de un (1) cargo de profesor regular en la categoría de titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Derecho Constitucional", carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (con Mención en Sector Público y en Sector Empresas).

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Secretaría General y Secretaría Académica. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.-



JUAN HENRIQUE FERRERA
SECRETARIO GENERAL

C. N. FRANCISCO RAMON GALLO
RECTOR